ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y/O BIENES
No. 2026 - 15

Considerando lo establecido en el Manual de Contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, se presenta el siguiente estudio previo para la modalidad de Régimen Especial:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD :

Para la Institución Educativa Francisco Arango es una prioridad garantizar instalaciones físicas seguras. funcionales y en óptimas condiciones para el bienestar de toda la comunidad educativa. Por consiguiente. surge la necesidad ineludible de adquirir elementos de ferretería y materiales de construcción. insumos indispensables para ejecutar de manera oportuna las labores de mantenimiento. reparación y arreglos locativos generales de la planta física. Esta gestión no solo previene el deterioro progresivo de la infraestructura. sino que asegura la prestación y continuidad del servicio educativo en ambientes dignos. La presente adquisición cuenta con el respectivo respaldo administrativo. encontrándose programada y aprobada por el Consejo Directivo en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

La necesidad aqui presentada se encuentra programada en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

La INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO requiere contratar SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA REALIZACION DE MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA , según la siguiente descripción:

CANTIDAD	DETALLE
40	AMARRES PARA TEJA
700	CHUPAS
6	CODO PVC 1 pulgada
4	FLOTADOR EN BRONCE CON BOLA PLASTICA DE 1 1/2
2	LIJA NO. 80
2	PEGANTE PARA TAPETE SINTETICO X BOTELLA
1	PEGANTE PARA TEPETE SINTETICO X CANECA
1	PEGANTE PARA TAPETE SINTETICO X GALON
1	PINTURA DE AGUA *GL
3	PUNTILLAS 2 1/2 PULGADA X CALA
1	PUNTILLAS 2 PULGADAS X CAJA
4	BARRA SOLDADURA PARA COBRE
4	SELLADOR SIKAFLEX
3	SIKAFLEX X GALON
1	SOPLETE GAS PROPANO 263025. 2100
11	TABLAS 0.30 X 3.0 METROS DE PINO
4	TEE PVC 1 PULGADA
3	TEE PRESION 1 1/2 PULGADA
1	TEJA PLASTICA NO. 8
13	TEJA 7.40 ARGENTE
3	TEJA NO. 6
3	TELA ASFALTICA X METRO
2	BROCA PARA METAL DE 5/32 DE PULGADA
1	CINTA AISLANTE
5	MANTO X METRO
2	REMACHE POP 5/32 DE PULGADA
1	THINER
700	TORNILLO 12 * 1 1/2 PULGADAS
3	UNION PVC 1 1/2 DE PULGADA
4	UNION DE 1 1/4 PULGADAS PVC
4	UNION PVC 1 PULGADA
1	UNIVERSAL DE PRESION DE 1 1/2 PULGADAS
3	UNIVERSAL DE 1 PULGADA

2	BROCHA DE 3 PULGADAS
2	PINTURA NEON AMARILLA X GALON
12	ESPUMA RODATECH 5/8 PULGADAS X METRO
6	POLINES EN MADERA SEMIDURA DE 4 * 4
2	TACO DE 20 AMPERIOS
2	BUJES DE 1 * 1/2
12	CABLE NO. 14 X METRO DE 7 HILOS
2	CAPACITOR
1	CHAPA DE SEGURIDAD PARA PUERTA
1	CHAPA PARA PUERTA

3. TIPO DE CONTRATO, DURACIÓN, FORMA DE PAGO Y SUPERVISION

El tipo de contrato que se realizará es un CONTRATO DE SUMINISTRO con un plazo o duración de **10** días, contados a partir de la firma del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización; circunstancias estas que se entienden cumplidas con la suscripción del contrato y la expedición del registro presupuestal.
La Institución Educativa pagará el valor del presente contrato asi: UN PAGO TOTAL AL FINALIZAR DEL CONTRATO
La supervision durante el proceso de ejecución del contrato será ejercida por un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACION Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de régimen especial para contratación inferior a 20 smmlv a través de solicitud de cotizaciones de conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable, será la que brinde la mejor calidad al menor precio, demostrando experiencia e idoneidad con respecto al objeto a contratar y estará sujeto a la normatividad vigente, en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Estudio del Sector :

El objeto del presente proceso corresponde al sector comercial, específicamente al suministro de bienes requeridos por la Institución Educativa para el desarrollo de sus actividades administrativas y académicas.

La Institución Educativa se encuentra ubicada en el municipio de Villavicencio, donde existe un mercado de nivel local y regional, en el cual existe una oferta suficiente de personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización y suministro de los bienes objeto de la contratación, con capacidad técnica, operativa y financiera para atender los requerimientos de la Institución.

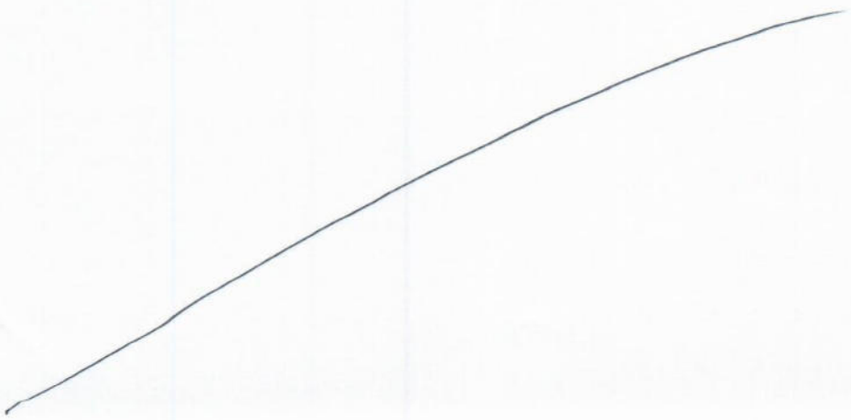
En consecuencia, se evidencia la existencia de proveedores suficientes, permitiendo a la Institución solicitar cotizaciones para establecer el presupuesto oficial y adelantar el presente proceso de contratación.

Estudio del Mercado:

Con el fin de determinar el valor estimado del presente proceso de contratación, la Institución Educativa realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual.

Las cotizaciones recibidas fueron analizadas y sirvieron de base para establecer el presupuesto oficial del proceso, fijandose en la suma de QUINCE MILLONES CUATRO CIENTOS SETENTA MIL DOS CIENTOS TREINTA PESOS

Para amparar el presente proceso se expedio el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026-39 con cargo al rubro 212020100301 Elementos de papelería; aseo; ferretería y otros, , , del presupuesto 2026 con fuente de recursos PROPIOS-AULAS



6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación, se escogerá la cotizacion o propuesta con el MENOR PRECIO, siempre que los mismos se encuentren dentro de los precios del mercado, se cumplan las condiciones técnicas solicitadas, el suministro ofrecido satisfagan las necesidades de la Institución y el contratista cumpla con los siguientes requisitos minimos habilitantes:

1. Fotocopia Cédula de Ciudadanía para persona natural y del representante legal persona jurídica.
2. Fotocopia Legible Libreta Militar - Hombres menores 50 Años.
3. Fotocopia legible del Registro Único Tributario RUT.
4. Certificado Cámara de Comercio (Vigencia no mayor a 3 meses).
5. Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
6. Certificado Antecedentes Disciplinarios Procuraduría persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
7. Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
8. Certificado Registro Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses).
9.Certificado Delitos Sexuales contra menores de 18 años persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses) .
10. Certificado Registro Deudores Morosos Alimentarios - REDAM persona natural y del representante legal persona jurídica (Vigencia no mayor a 3 meses) .
11. Planilla de Pago de Seguridad Social .
12. Formato Único Hoja de Vida DAFP

7. ANALISIS DEL RIESGO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad. como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación. se procede a realizar el análisis de los posibles riesgos de la contratación:

Retraso o incumplimiento en la entrega: Que el contratista no entregue los elementos de ferretería en los plazos estipulados en el contrato. afectando la programación de los mantenimientos del colegio.

Entrega de materiales de baja calidad o que no cumplen las especificaciones: Que el contratista entregue insumos (pinturas. herramientas. tubería. etc.) de marcas genéricas o de menor calidad a las solicitadas

Desabastecimiento temporal de insumos: Que en el mercado local no se consigan ciertos elementos específicos solicitados por la institución en el momento de requerirlos.

Falta de liquidez del contratista: Que el proveedor no tenga el músculo financiero para adquirir los materiales y entregarlos al colegio. esperando primero el pago de la institución (

Eventos de fuerza mayor o desastres: Fenómenos naturales (como derrumbes en las vías. inundaciones. etc.) que impidan el transporte y la llegada de los materiales a la ciudad o directamente a las instalaciones del colegio.

En caso de que el contratista incurra en alguno de estos riesgos la institución educativa podrá realizar las siguientes acciones:

1.Comunicación formal: Documenta el problema (con fotos. videos. peritajes si es necesario) y notifica al contratista por escrito (correo electrónico. carta formal).

2.Mediación o arbitraje: Si la comunicación directa no funciona. busca los mecanismos de resolución de conflictos estipulados en el contrato.

3.Acciones legales: Si todo lo demás falla. podrías considerar una demanda para exigir el cumplimiento del contrato o una compensación.

8. GARANTIAS

Según lo establecido en el manual interno de contratación, las garantias no son obligatorias en los contratos inferiores a los 20 SMMLV, en el evento que la Institución Educativa lo estime necesario, teniendo en cuenta el analisis de riesgos, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, podrá solicitarla justificandolo en el estudio previo.

Dada en VILLAVICENCIO, a los 18 días del mes de junio del año 2026

Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVEDO
Rector (a)